

Problema del hombre

- Ocupa un lugar central pues es a partir del estado de naturaleza como elabora la crítica a la sociedad
- **“Estado de naturaleza”**: (vs. estado civil/político) hipótesis (no existe y puede no haber existido) alcanzada por abstracción quitando del ser humano todo lo que pone en él la sociedad → situación del hombre al margen de la sociedad solamente regido por ciertos derechos naturales
 - **objetivo**: describir la verdadera naturaleza humana para: **1. juzgar** la sociedad actual a parir de ella y **2. “habilitar teóricamente un nuevo orden socio-político** acorde con dicha naturaleza y que propicie su realización”
 - los hombres viven aislados pues la única comunidad es la familia y los vínculos son temporales
 - ni han sido corrompidos ni hay vicios → fuertes, sanos y autosuficientes
 - son iguales porque las desigualdades son solo físicas, no tan grandes como las sociales
 - viven en virtud de **dos impulsos básicos**: 1. el deseo de **autoconservación** (satisfacer sus pocas necesidades naturales) y 2. la **piEDAD/compasión** con sus semejantes
 - **dos rasgos que a la larga los apartan del estado de naturaleza**: 1. **libertad natural** (capacidad de darnos nuestras propias normas al margen de la naturaleza) y 2. **perfectibilidad** (capacidad de superación, esto es, transformar sus vidas al margen de los dictados naturales)
 - (vs. Hobbes) el hombre es bueno por naturaleza, para ser exactos es **inocente**
- ¿para qué el hombre vive en sociedad si así se llena de vicios y se corrompe convirtiéndose en un lobo para el hombre?
 - La unión proporciona **ventajas** para defender sus intereses dando lugar a **lazos desconocidos** como la amistad pero también a los celos, el orgullo o las comparaciones.
 - Es la aparición de la **propiedad privada** lo que da lugar aun estado de guerra de todos contra todos. **Para evitarlo los hombres instituyeron gobiernos y leyes (dando lugar al estado civil), pero que solo sirvieron para perpetuar la desigualdad a la que se había llegado.**

Problema de la sociedad

- **p.d.p**: perspectiva crítica de la sociedad de su tiempo. (vs. optimismo ilustrado) → el desarrollo técnico no mejora al hombre sino que lo corrompe porque da lugar a sociedades donde impera la desigualdad económica, la posesión y la hipocresía
- propósito **emancipador** de su obra (intenta **cambiar** la situación): recuperar la libertad e igualdad originarias (presentes en el estado de naturaleza) **suprimiendo las barreras que la sociedad y la educación han levantado entre los hombres**
 - transformación del individuo mediante un sistema educativo no represivo
 - transformación de la sociedad con un nuevo modelo político acorde con la naturaleza h.
- **CONTRATO SOCIAL**: **acuerdo por el que cada contratante decide libremente someterse a la voluntad general a condición de que cada uno de los demás asociados haga lo mismo.**
 - **Voluntad general**: es la que surge de la unión de todos los individuos y **establece leyes que han de ser aplicadas a todos por igual, desvaneciéndose los intereses particulares e instaurándose el bien común.**
 - Es distinta de la voluntad de la mayoría o que la voluntad de todos (no es una suma de las voluntades individuales) porque busca el *bien común*.
 - Se instaura la república/cuerpo político que considera desde dos puntos de vista:
 - **activo**: cuando **legisla**, se le llama soberano (la soberanía reside en el pueblo formado por ciudadanos, los que participan de la soberanía)
 - **pasivo**: cuando es un sistema de leyes ya instaurado, se le llama Estado (formado por súbditos pues están sometidos a sus leyes)
 - rechaza la división de poderes de Montesquieu: el poder legislativo es el único poder soberano, el ejecutivo debe limitarse a hacer cumplir la ley (gobierno)
 - los hombres pierden libertad o igualdad naturales pero ganan libertad e igualdad civil o moral
 - **libertad civil**: la posee el individuo como miembro del estado civil con la cual ha de abandonar sus impulsos naturales para someterse a las leyes de la voluntad general (libertad moral: nace de la libertad civil)
 - **igualdad moral/civil**: todos están sometidos por igual a las leyes de la voluntad general y todos son parte por igual de la voluntad general. Es + igualitaria que la igualdad natural porque las desigualdades físicas carecen de valor en el estado civil.